



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

1. INFORMACION GENERAL

- 1.1 Nombre y código de la asignatura: **DERECHO INFORMÁTICO– 209006**
- 1.2 Número de créditos : 02
- 1.3 Número de horas semanales : Teoría: 02 horas
- 1.4 Ciclo de estudio : IX
- 1.5 Periodo Académico : 2019 - I
- 1.6 Pre-requisitos : 208001 – Marketing
- 1.7 Profesores : Adegundo Mario Cámara Figueroa (Coord.)
Adegundo.camara@unmsm.edu.pe

2. SUMILLA

Esta asignatura pertenece al área de formación especializada es de naturaleza teórico; tiene el propósito de comprender y conocer las nociones básicas que componen el Derecho en general. Los principales contenidos son: derecho, informática y contratos. Las sociedades informáticas y sus modalidades. La protección jurídica del software y los delitos informáticos. La informática jurídica, la pornografía en Internet y los certificados y firmas digitales.

3. COMPETENCIA GENERAL

- A. Trabajo Individual y en Equipo
- B. Comunicación
- C. Profesionalismo y Sociedad
- D. Aprendizaje Continuo
- E. Uso de herramientas modernas
- F. Sistemas de Información

4. PROGRAMACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS

PRIMERA UNIDAD DIDÁCTICA: DERECHO, INFORMÁTICA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONTRATOS				
COMPETENCIA: Comprende y conoce los conceptos básicos del Derecho y del Derecho Informático, así como el sentido de las normas jurídicas, tanto en el campo de la informática como en los contratos. Describe en un nivel aceptable la jerarquía normativa y su implicancia dentro de su campo de su desarrollo y aplicación. Describe y comprende los distintos sistemas contractuales vinculados a la actividad informática. Identifica, valora y explica las modalidades contractuales en el quehacer informático.				
Sem.	Contenidos	Estrategias Didácticas	Actividades	Evaluación
1.	<p>Comprende los fundamentos y conceptos generales del Derecho, la Jerarquía normativa y el Derecho Informático para crear conciencia y ética en su desarrollo profesional.</p> <p>Diferencia entre Derecho Informático e Informática Jurídica.</p>	<p>Clase magistral y desarrollo de ejemplos con participación de los alumnos; para lo cual, se utilizará las técnicas de exposición participativa y trabajo en grupo.</p> <p>Lectura de artículos específicos de la Constitución Peruana relacionados al contenido del curso y las normatividades derivadas de ella.</p>	<p>Dialogamos sobre el contenido del sílabo</p> <p>Establecemos acuerdos de convivencia. Evaluación diagnóstica</p> <p>Los estudiantes, participarán activamente a través del desarrollo de temas y discusión de casos a nivel individual y grupal.</p> <p>Relacionan los textos con los sucesos recientes</p>	<p>Explica los conceptos básicos de clase e identifica la jerarquía normativa.</p>
2.	<p>Comprende la evolución de la Sociedad en el tiempo y el impacto de Internet y su influencia en la sociedad.</p> <p>Analiza la evolución de la de la sociedad en el tiempo.</p>		<p>Identificamos en que era del desarrollo de la sociedad nos encontramos.</p> <p>Comparamos la sociedad antes de internet y los</p>	<p>Explica las características de las distintas eras que atravesó la sociedad y el impacto de Internet en la sociedad actual.</p>

			<p>cambios que internet ha hecho en la sociedad.</p> <p>Caracterizamos a la Sociedad de la información</p>	<p>Elaboran línea de tiempo: el desarrollo de internet</p>
3	<p>Comprende a la sociedad de la Información su impacto en los primeros años y la razón para que las NNUU convoque a dos Cumbres mundiales de la Sociedad de la Información, Organiza los eventos asociados al desarrollo de las sociedades,</p>		<p>Identificamos en que era del desarrollo de la sociedad nos encontramos.</p> <p>Comparamos la sociedad antes de internet y los cambios que internet ha hecho en la sociedad.</p> <p>Caracterizamos a la Sociedad de la información</p>	<p>Explica las razones por las que las NNUU convocó a las cumbres mundiales de la Sociedad de la Información.</p> <p>Elaboran línea de tiempo: el desarrollo de la sociedad de la información.</p>
4.	<p>Comprende el concepto de políticas públicas en la Sociedad de la Información, La Constitución del Perú, Agendas Digitales o Planes de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú, La Agenda Digital Peruana y la Agenda Digital 2.0.</p>		<p>Definimos Políticas Públicas y su desarrollo en la sociedad de la información.</p> <p>Leen de manera personal artículos de la Constitución. Identifican a las Agendas Digitales como políticas públicas</p>	<p>Explica los conceptos básicos de clase e identifican las Agendas Digitales como políticas públicas y entienden el concepto de estrategia.</p>
5.	<p>Comprenden el concepto de manifestación de voluntad y de contratos</p> <p>Entrega de temas de</p>		<p>Definimos el concepto de Manifestación de Voluntad y los medios a</p>	<p>Explican los conceptos de manifestación de voluntad y de contratos.</p>

	investigación y exposición a los alumnos		través de los que se manifiestan. Identifican a los contratos como un medio para manifestar la voluntad.	Reconocen que al firmar un contrato están manifestando su voluntad.
--	--	--	---	---

SEGUNDA UNIDAD DIDÁCTICA: LAS EMPRESAS Y SUS MODALIDADES, LA EMPRESA INFORMÁTICA

COMPETENCIA: Comprende y evalúa los tipos de organizaciones informáticas dentro del campo empresarial.

Describe en un nivel aceptable los distintos tipos de sociedades vinculadas al ámbito informático. Describe y comprende los distintos criterios a tomar en cuenta en la creación de sociedades de información.

Identifica y explica con precisión, las modalidades societarias y su participación en el mercado laboral.

Sem.	Contenidos	Estrategias Didácticas	Actividades	Evaluación
6.	Comprenden los tipos de empresas desde un punto de vista teórico	Clase magistral y desarrollo de ejemplos con participación de los alumnos; para lo cual, se utilizará las técnicas de exposición participativa y trabajos en grupo.	Definimos el concepto de Empresa y sus diferentes modalidades.	Explican y comentan los tipos de empresas que se pueden crear.
7.	Participación de alumnos exponiendo temas asignados		Exponen los temas asignados y responden preguntas de sus compañeros, el docente aclara y completa los conceptos vertidos	Explican y comentan los temas expuestos por los alumnos.
8.	Exámenes parciales			

COMPETENCIA:

TERCERA UNIDAD DIDÁCTICA: LA PROTECCIÓN JURÍDICA DEL SOFTWARE, DELITOS INFORMÁTICOS, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, FIRMAS Y CERTIFICADOS DIGITALES

COMPETENCIA: Comprende y evalúa las normas relacionadas a la informática en el quehacer profesional.

Comprende y evalúa la propiedad intelectual y delitos contra el derecho de autor

Describe en un nivel aceptable los distintos tipos de delitos informáticos.

Describe y comprende las consecuencias legales de la infracción a los tipos penales vinculados al área

informática. Identifica y explica con precisión, las conductas adecuadas y no adecuadas dentro del ámbito informático. Describe y comprende el Certificado Digital y firma digital, así como su aplicación				
Sem.	Contenidos	Estrategias Didácticas	Actividades	Evaluación
9.	Comprende que el software es sujeto de Derechos de Autor. Delitos contra el derecho de autor	Clase magistral y desarrollo de ejemplos con participación de los alumnos; para lo cual, se utilizará las técnicas de exposición participativa y trabajos en grupo.	Definen y describen la propiedad intelectual y el derecho de autor y sus tipos de derechos	Explican y comentan los temas expuestos por el docente y los alumnos
10.	Comprende Ley de Delitos informáticos y casos prácticos Describe y comprende las consecuencias legales de la infracción a los tipos penales vinculados al área informática		Definen y describen los delitos informáticos y las consecuencias penales respectivos	Explican y comentan los temas expuestos por el docente y los alumnos
11.	Comprende la Ley de protección de datos personales		Definen y describen los tipos de datos en el marco de la Ley de Protección de Datos Personales y las consecuencias legales respectivas	Explican y comentan los temas expuestos por el docente y los alumnos
12.	Comprende la Ley de firmas y certificados digitales y su Reglamento. La Autoridad Administrativa Competente y la Entidad Certificadora del Estado		Definen y describen los tipos de datos en el marco de la Ley de Protección de Datos Personales y las consecuencias legales respectivas	Explican y comentan los temas expuestos por el docente y los alumnos

CUARTA UNIDAD DIDÁCTICA: EL DNI Y EL VOTO ELECTRÓNICO, LA INTEROPERABILIDAD, LA NORMATIVA EN UN GOBIERNO DIGITAL.

COMPETENCIA: Comprende y evalúa los conceptos vinculados al Gobierno Digital.
Comprende y describe en un nivel aceptable los conceptos de un Gobierno Abierto y Datos Abiertos.
Describe y comprende la importancia del DNI Electrónico y las implicancias del Voto Electrónico

Identifica y explica con precisión, las conductas adecuadas y no adecuadas dentro del ámbito del delito de pornografía infantil.				
Sem.	Contenidos	Estrategias Didácticas	Actividades	Evaluación
13.	El DNI electrónico. El Voto electrónico	Clase magistral y desarrollo de ejemplos con participación de los alumnos; para lo cual, se utilizará las técnicas de exposición participativa y trabajos en grupo.	Definen y describen el DNI Electrónico y el voto electrónico.	Explican y comentan los temas expuestos por el docente y los alumnos
14.	El Gobierno Digital El Gobierno Abierto La interoperabilidad entre sistemas de información. El ciclo de la interoperabilidad		Definen y describen los conceptos asociados al voto electrónico y al gobierno abierto	Explican y comentan los temas expuestos por el docente y los alumnos
15.	La Ley de Acceso y Transparencia a la información Pública. El Portal del Estado Peruano. El Portal de Servicios al ciudadano. La Ventanilla Única de Comercio Exterior		Definen y describen los conceptos asociados a la ley de transparencia y acceso a la información pública, ubican y conocen la importancia de los portales del Estado	Explican y comentan los temas expuestos por el docente y los alumnos
16.	Examen Final			

5. ESTRATEGIA DIDÁCTICA

Clase magistral y desarrollo de ejemplos con participación de los alumnos; para lo cual, se utilizará las técnicas de exposición participativa y trabajo en grupo.

Lectura de artículos específicos de la Constitución Peruana y normativas relacionados al contenido del curso.

6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

En el aspecto formal y normativo, se asume los criterios generales señalados en el reglamento y estatuto de la Universidad. En el aspecto concreto, se evaluará mediante exámenes escritos u orales en cada clase, principalmente su nivel participativo, con respecto a todos los temas que se tratan. Dentro de los elementos de evaluación se consideran la participación permanente y la exposición a cargo.

N1: Nota del primer examen parcial
N2: Nota del primer examen final
N3: Nota de Exposición
NF: Nota Final

$$NF = (N1 + N2 + N3) / 3$$

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

BÁSICAS

- Arbulú Martínez, Víctor Jimmy. Temas de Derecho Informático. Noviembre 2002. Imprenta UNMSM. 115 p.
- De Miguel Asencio, Pedro. Derecho Privado de Internet. Editorial Civitas. Madrid, España 2000.
- Espinoza Céspedes, José Francisco. Contratación Electrónica, Medidas de Seguridad y Derecho Informático. Editorial RAO, Lima, 2000.
- Ferreyros Soto, Carlos-Gonzales Aguilar, Audilio-Carrascosa López, Valentín. Los Contratos en la sociedad de la información. Primera Edición Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos. Octubre 2004.
- Iasoni, Marie. Comercio Electrónico: Aspectos legales, un desafío para el desarrollo. Editorial Portocarrero. Lima – 2002.
- Núñez Ponce, Julio. Actos y Contratos Electrónicos en Internet, Derecho Informático y principio aplicable. Revista del Foro, Nº 1, Lima, 2002.
- Villar Uribari, J. M. Firma electrónica y seguridad jurídica en Internet. Informática y Derecho en Internet. Editorial Trillas, Mérida, 2000.

COMPLEMENTARIAS

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ
- CODIGO CIVIL PERUANO
- CODIGO PENAL PERUANO
- CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES
- LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

<https://www.indecopi.gob.pe/>

<https://www.reniec.gob.pe/>

<https://www.onpe.gob.pe/>

<https://www.gob.pe/pcm>

